



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado Interno No. 68870

Que mediante providencia calendada dieciséis (16) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. GERARDO BOTERO ZULUAGA**, dentro de la acción de tutela instaurada por **LINDA PAMELA FLOREZ REAL** contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ Y OTROS**, radicado único No. **110010205000202201699-00**, resolvió: “.Concédase ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, la impugnación que presentó la parte accionante, contra la sentencia de primera instancia dentro de la acción de tutela de la referencia. Por la Secretaría, remítase el expediente a dicha Sala, en concordancia a lo ordenado por el Artículo 44 del Acuerdo N° 006 de 2002 y lo contemplado en el artículo 2° Decreto 333 de 2021”.

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a **EDIFICIO ECUADOR PH, LUISA AMERICA REAL, JOSÉ HELBERT GÓMEZ y TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES en el PROCESO NO. 11001310501520180025500**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/>

de la Corte Suprema de Justicia el 18 de enero de 2023 a las 8:00 a.m.

Vence: El 18 de enero de 2023 a las 5:00 p.m.

República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

VANESSA SANTAMARÍA ARROYAVE

Oficial Mayor Secretaría Sala de Casación Laboral

VANESSA SANTAMARÍA ARROYAVE
Oficial Mayor Secretaría Sala Casación Laboral

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia – Bogotá D.C., Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Ext.1128-1136-1136
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co